

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CAMPAÑA “SORTEO DE GIFT CARDS Y SET PARRILLEROS - HONDA BIG SALE - RETAIL”**

Para participar del Sorteo “SORTEO DE GIFT CARDS Y SET PARRILLEROS-HONDA BIG SALE - RETAIL” se deberá de dar lectura y aceptar íntegramente los siguientes términos y dar cumplimiento a la totalidad de las condiciones establecidas.

### **Organizadora**

La organizadora del presente Sorteo es PANA AUTOS S.A.C., identificada con RUC N° 20536429183 (en adelante, “La Organizadora”).

### **Participantes**

Podrán participar del sorteo, las personas naturales o jurídicas que cumplan con todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Personas naturales mayores de 18 años o Personas jurídicas.
- Contar con Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de extranjería vigente. En el caso de personas jurídicas, deberán de contar con la Vigencia de Poder correspondiente al momento de recoger el premio.
- Personas naturales con o sin negocio que realizan actividades económicas de forma independiente, con RUC 10.
- Seguir y cumplir con la mecánica de participación para el sorteo.
- Aceptar los Términos y Condiciones del Sorteo, así como, la Política de Privacidad y Uso de Datos Personales.
- No podrá participar el personal de la Organizadora.
- todos los clientes personas naturales mayores de 18 años o personas jurídicas que realicen la reserva mínima de \$300 o la compra de un vehículo Honda, entre las 8:30 a.m. y 5:00 p.m. del sábado 23 de agosto de 2025 en cualquiera de las sedes oficiales de Honda PanaAutos.

El premio se entregará luego de la facturación y entrega del auto, la cual deberá ser realizada como máximo el mes de setiembre de 2025. Si el cliente desiste de la compra del vehículo no será acreedor del premio.

### **Lugar**

Podrán participar del sorteo las personas que cumplan con la mecánica del sorteo en las siguientes sedes de la Organizadora:

- **PanaAutos San Miguel:** Av. La Marina 3265, San Miguel
- **PanaAutos San Isidro:** Av. República de Panamá 3321, San Isidro

### **Vigencia**

Podrán participar únicamente del sorteo las personas que cumplan con la mecánica del Sorteo desde las 8:30 a.m. hasta las 5:00 p.m. del sábado 23 de agosto de 2025.

### **Premio**

- Dos (02) gift cards, (una valorizada en S/1000.00 (mil con 00/100 soles) y otra valorizada en S/ 800.00 (ochocientos soles con 00/100 soles), respectivamente, válidas para su uso en establecimientos comerciales autorizados.
- Dos (02) sets parrileros

### **Mecánica del sorteo**

El participante deberá cumplir con los siguientes requisitos para poder participar del sorteo:

Realizar la reserva mínima con US\$ 300.00 (Trescientos con 00/100 dólares americanos) o comprar un vehículo de cualquiera de los siguientes modelos: CR-V y PILOT, el día 23 de agosto entre las 08:30 am y las 5:00 pm. durante el periodo de vigencia. No se requiere inscripción adicional. El premio se entregará luego de la facturación y entrega del auto, la cual deberá ser realizada como máximo el mes de setiembre. Si el cliente desiste de la compra del vehículo no será acreedor del premio.

### **Publicación del resultado**

El sorteo se realizará el sábado 23 agosto de 2025 a partir de las 5:15 p. m. de forma virtual, a través del portal web <https://echaloasuerte.com>, en un acto privado en las oficinas de PANA AUTOS S.A.C. Los ganadores serán seleccionados aleatoriamente mediante la plataforma indicada. Los resultados serán anunciados en una historia de Instagram (@hondapanaautos) y/o mediante contacto directo con los ganadores.

### **Entrega del premio**

Los ganadores serán contactados directamente por PanaAutos y deberán presentarse con su documento de identidad para la verificación correspondiente. El premio se entregará luego de la facturación y entrega del auto. Si el cliente desiste de la compra no será acreedor del premio. En caso de no poder hacer uso del premio por causas imputables al ganador o no recogerlo en el periodo establecido, perderá automáticamente el beneficio sin derecho a reclamo alguno.

### **Comunicación con el ganador:**

- **PANA AUTOS S.A.C.** se comunicará con el ganador del sorteo mediante el correo electrónico y/o al número de celular registrado, dentro de los 05 (cinco) días hábiles siguientes de haber realizado el sorteo, para informarle su calidad de tal y validar sus datos. Es responsabilidad exclusiva de cada

participante revisar oportunamente su correo electrónico y tomar todas las medidas necesarias para recibir efectivamente la notificación que le informe haber resultado ganador del sorteo.

- **PANA AUTOS S.A.C.** no es responsable del hecho que los participantes no puedan recibir correos electrónicos por causas que no fueren imputables a la Organizadora.
- En caso de no lograr contactarse hasta en tres (03) oportunidades, perderá automáticamente el beneficio sin derecho a reclamo alguno.
- El premio podrá ser recogido junto a la entrega del vehículo comprado en la sede San Miguel de **PANA AUTOS S.A.C.**, ubicada en Avenida La Marina N° 3265, distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima o en la sede San Isidro de **PANA AUTOS S.A.C.**, ubicada en Avenida República de Panamá N° 3221, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima de lunes a viernes dentro del horario operativo de nuestra tienda, previa coordinación.
- **PANA AUTOS S.A.C.** no se hace responsable del premio transcurrido el plazo de entrega de este.
- Cada participante renuncia a emitir cualquier reclamo, queja o similares en caso no resulte ganador del presente sorteo.

## STOCK

Para el Sorteo “**SORTEO DE GIFT CARDS Y SET PARRILLEROS - HONDA BIG SALE - RETAIL**” se cuenta con el siguiente stock:

| Premio                         | Cantidad |
|--------------------------------|----------|
| Gift card de S/ 1,000.00 soles | 01       |
| Gift card de S/ 800.00 soles   | 01       |
| Sets parrilleros               | 02       |

## Límites de responsabilidad de la organizadora

- **PANA AUTOS S.A.C.** no será responsable de ningún tipo de perjuicio o retraso derivado de circunstancias ajenas a su control (ya sean causas fortuitas, de fuerza mayor y cualquier pérdida, daño, accidente o alguna otra irregularidad que pudiera ocurrirle producto de la entrega del Premio, ni se hará responsable de los gastos en que deba incurrir el ganador o ganadora para retirar el Premio o hacer uso de éste.
- La responsabilidad de **PANA AUTOS S.A.C.** finaliza con la puesta a disposición del premio asignado al participante ganador y, bajo ningún concepto, deberán responder o reintegrar al ganador cualquier costo y/o gasto en que éste incurra en razón de su participación en el sorteo, ni por cualquier otra causa.

- Si por alguna razón no fuese posible desarrollar el sorteo en los términos estipulados en los presentes Términos y Condiciones, por cualquier causa fuera del control de **PANA AUTOS S.A.C.** ésta se reserva el derecho de modificar o posponer a su discreción el sorteo, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los clientes al momento de asistir a las instalaciones de **PANA AUTOS S.A.C.**
- **PANA AUTOS S.A.C.**, no será responsable por el uso y/o disposición que se le brinde al premio, ni por procesos judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos con relación a un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la ejecución de este.
- **PANA AUTOS S.A.C.** emprenderá las acciones legales pertinentes contra aquellos clientes que pretendan defraudar, engañar o burlar las reglas y/o procedimientos del sorteo.
- **PANA AUTOS S.A.C.** se reserva el derecho de reemplazar el premio por otro de igual o mayor valor si las circunstancias así lo requieren.

### **Restricciones**

- Habrá un (01) ganador por cada uno de los premios objeto del presente Sorteo.
- Cada uno de los Premios es personal e intransferible. No puede ser endosado, canjeado por otro premio o dinero en efectivo, ni acumulado con otras promociones y/o descuentos. El Premio no tiene valor comercial y, por tanto, no es reembolsable
- Los premios no podrán ser modificados o canjeados por otros productos ni por su equivalente en dinero
- **PANA AUTOS S.A.C.** se reserva el derecho de poder modificar en cualquier momento a su entera discreción el contenido de los presentes Términos y Condiciones.
- **PANA AUTOS S.A.C.** se reserva el derecho de descartar las participaciones que puedan considerarse fraudulentos, así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.
- En caso de que el cliente no pueda hacer uso del premio por causas imputables al cliente, o por caso fortuito o fuerza mayor, no aplica compensación o remuneración alguna.
- La participación de esta promoción implica, para todos los efectos legales, la total aceptación de los presentes términos y condiciones por parte de los participantes.
- No podrán participar del presente sorteo colaboradores de PANA AUTOS S.A.C.

### **Jurisdicción aplicable**

Cualquier controversia suscitada por el sorteo, se regirá por las presentes Bases y como complemento para lo establecido en estas aplicará la jurisdicción de la República del Perú, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

### **Protección de datos personales**

En cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento, autorizo libremente a las organizadoras para que dé tratamiento a mis datos personales y los incorpore en su banco de datos denominado "Clientes" por un plazo indeterminado o hasta que decida revocar esta autorización: i) Actualizar los datos personales del participante; ii) Comunicar por correo electrónico/teléfono/dirección física sobre promociones, beneficios, concursos, ofertas y, en general, publicidad sobre productos y servicios de Las Organizadoras; iii) Atender mis preguntas, comentarios, quejas, consultas y observaciones; y, iv) fines estadísticos e históricos.

La Organizadora podrá brindar acceso y encargar el tratamiento de mis datos a empresas proveedoras de servicios y otros terceros; en caso ello suceda, podrá informarme de su identidad y domicilio enviándome un correo electrónico. He sido informado que: i) La Organizadora garantiza la confidencialidad y buen uso de mis datos personales; ii) esta autorización es facultativa pero que, si no la otorgo, ninguna de las finalidades arriba indicadas podrá realizarse, y iii) podré ejercer los derechos previstos en la Ley N° 29733.